

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Expte.: DÑ/2008/158/GC/ENP, DÑ/2008/266/AM/FOR, DÑ/2008/270/AM/FOR, DÑ/2008/281/GC/VP, DÑ/2008/291/GC/FOR.

Interesados: José Manuel Muñoz Gallego, María Isabel Martín Rodríguez, Ildefonso Pérez Coronel, Alfonso Báñez Medina, Ignacio Halcón López.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2008/158/GC/ENP, DÑ/2008/266/AM/FOR, DÑ/2008/270/AM/FOR, DÑ/2008/281/GC/VP, DÑ/2008/291/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: DÑ/2008/120/GC/FOR, DÑ/2008/142/AM/VP.  
Interesado: Doru Ciocoiu, José Manuel Morales Pérez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador DÑ/2008/120/GC/FOR, DÑ/2008/142/AM/VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: DÑ/2009/24/GC/ENP

Interesado: José Antonio Sosa Tejera.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2009/24/GC/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

**EMPRESAS PÚBLICAS**

*ANUNCIO de 16 de marzo de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica la Resolución denegatoria que se cita.*

Con fecha 14 de noviembre de 2008, la titular de la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga dictó la Resolución denegatoria de concesión de incentivos solicitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91 de 9.5.2007) a la empresa citada a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de la anterior Resolución, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Calle Cister núm. 5 de Málaga.

Interesado: Alta Resolución en Comunicaciones, S.L.

Acto notificado: Resolución de expediente de solicitud de incentivos.

Código solicitud: 740385.

Fecha Resolución: 14.11.2008.

Sentido de la Resolución: Denegatoria.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes contado desde el día siguiente al de publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de marzo de 2009.- El Secretario General, Antonio José Diz-Lois Ruiz.